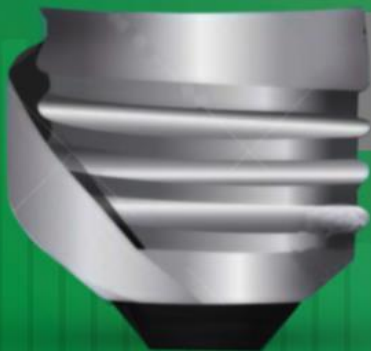


Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



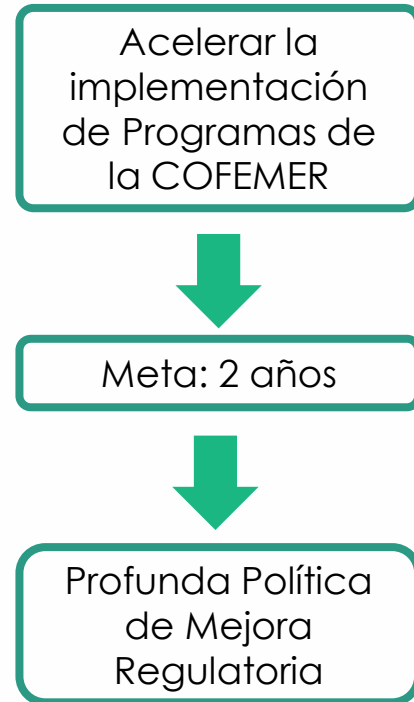
COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Justicia Cotidiana

Con base en la instrucción Presidencial en materia de Justicia Cotidiana, la COFEMER implementa una profunda política nacional de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas con base en 8 políticas públicas específicas.



Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

El Observatorio es una instancia de participación ciudadana de interés público, cuya finalidad es coadyuvar en la implementación de la política de mejora regulatoria a nivel nacional.

- El Observatorio estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio
- Los integrantes del Observatorio serán nombrados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, durarán en su encargo cinco años
- Los integrantes del Observatorio nombrarán de entre ellos, por mayoría de votos, a un presidente que durará en su encargo dos años con posibilidad de reelección

Atribuciones

- ✓ **Opinar o proponer indicadores o metodologías** para la implementación, medición y seguimiento de la política de mejora regulatoria, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de dicha política
- ✓ Proponer **mecanismos de articulación** entre los sectores público, social, privado y académico
- ✓ **Opinar sobre el programa anual** de trabajo de las Autoridades de Mejora Regulatoria
- ✓ Proponer al Consejo Nacional la **emisión de recomendaciones**

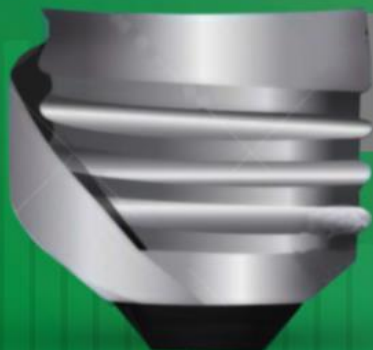
Coordinación para implementar el Observatorio

El Indicador Subnacional es un proyecto cuyo diseño, operación y difusión será posible gracias a la coordinación de la **COFEMER**, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (**CEESP**) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (**USAID**).



El 8 de marzo de 2017 en el marco de la Sesión del Consejo Federal de Mejora Regulatoria se llevó a cabo la **firma de Convenio de Colaboración** entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Secretaría de Economía (SE), el Centro de Estudios Económicos para el Sector Privado (CEESP) y la COFEMER para la implementación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria

Con el fin de implementar el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria se desarrolla el **Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria** el cual tiene como objetivo medir de manera sistemática el avance en la implementación de la política de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas y 32 municipios representativos.

Sujetos de estudio

Gobiernos de las Entidades federativas y municipios

Fuente de información

Funcionarios estatales y municipales, normatividad y estadística de registros administrativos

Público objetivo

Actores de gobierno y funcionarios que reaccionen de manera propositiva ante los resultados del Indicador

Alcance del indicador

Desarrollar un instrumento de medición que permita realizar comparativos entre estados y municipios en materia de mejora regulatoria, propiciando el desarrollo políticas, instituciones y herramientas en la materia

Elementos del indicador

El CEESP, la USAID y la COFEMER han trabajado en la elaboración del **cuestionario** que fungirá como la **herramienta principal** para recabar la información que conformará el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria. El cuestionario incluye las siguientes secciones:

Políticas

- Fundamento Jurídico en materia de Mejora Regulatoria
- Contenido de leyes, normas, reglamentos e instrumentos de Mejora Regulatoria
- Planeación de leyes, normas, reglamentos e instrumentos de Mejora Regulatoria
- Fundamento Jurídico de instrumentos y herramientas de mejora regulatoria

Instituciones

- Autoridad de Mejora Regulatoria
- Grado de autonomía y alcance de la Autoridad de Mejora Regulatoria
- Instrumentos de mejora regulatoria a cargo de las autoridades
- Consejo de Mejora Regulatoria
- Alcances y funciones del Consejo de Mejora Regulatoria

Herramientas

- Sistema de apertura rápida de empresas (SARE)
- Registro de Trámites y Servicios
- Registro Estatal de Regulaciones
- Programa de Mejora Regulatoria
- Herramientas de análisis de impacto: ex ante y ex post
- Licencia de construcción
- Expediente único para trámites y servicios
- Padrón de inspectores y verificadores
- Juicios Orles Mercantiles

Elementos clave del Indicador

La elaboración del Indicador cuenta con **4 elementos clave** para el asegurar el funcionamiento y operación:

Portal Electrónico



Sitio web que aloja los **resultados** del Indicador, la **metodología** y las **bases de datos**. Asimismo, **cuenta con el Cuestionario** que tiene que contestar cada una de las entidades federativas

Cuestionario



El Cuestionario se compone de preguntas dicotómicas y tiene por objeto conocer el **avance de las entidades en la implementación de una política de mejora regulatoria**. El cuestionario es el **insumo necesario para elaborar el Indicador**

Archivos de Comprobación



Documentos electrónicos o escaneados que logren probar la veracidad de la respuesta, ya sean PDF, Word o ligas que lleven a Portales Oficiales

Mecanismo de Validación



Una vez se tenga un análisis preliminar de los indicadores de cada municipio, se dará una **etapa de réplica para validar la información** proporcionada.

Mecanismo de Implementación

Con la ayuda del **portal electrónico** y las Autoridades de Mejora Regulatoria (**AMR**) se analizará de manera continua la información, con la finalidad de asegurar la validez de los datos. A través de los mecanismo de validación y comprobación será posible elaborar los Informes Estatales y Municipales, así como el Ranking.

Llenado de Cuestionario

Paso 1

- ▶ Las **AMR contestan las preguntas** del Cuestionario, donde suben los Archivos de Comprobación necesarios

Paso 2

- ▶ **Observatorio verifica las respuestas de los Cuestionarios**, asegurando que no hay vacíos en la evidencia y la información es consistente con las respuestas

Confronta y Validación

Paso 3

- ▶ 2 escenarios:
 - ❑ **AMR corrige omisiones** detectadas y envía información para nueva revisión
 - ❑ **AMR valida resultados** de Indicador previo al análisis de datos

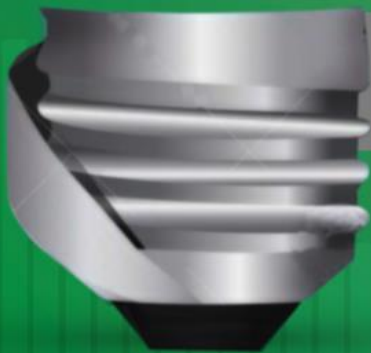
Paso 4

- ▶ 3 elementos importantes:
 - ❑ **Portal interactivo para comparar estados y municipios, y descargar bases de datos**
 - ❑ **Elaboración de Diagnóstico por estado y municipio**
 - ❑ **Documento metodológico**

Revisión de información

Análisis y publicación

Aportaciones del PROPEM en la construcción del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria



¿QUÉ ES EL PROPEM?

- La USAID es la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar

Programa de Política Económica de México

El Programa de Política Económica de México (**PROPEM**) es una **iniciativa de 5 años** (Abril 2013- Abril 2018) financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, dedicada a **promover iniciativas mexicanas en materia de transparencia e integridad**

RETOS DEL OBSERVATORIO

Objetivos

- ▶ Los objetivos del Observatorio se alinean con los objetivos del PROPEM en la búsqueda de crear e implementar herramientas que fomenten la transparencia, reduzcan los márgenes de discrecionalidad y evalúen los avances regulatorios.

Retos del Observatorio

- ▶ Sustentabilidad: Alianzas, socios, ¿quiénes y por qué?
- ▶ Generar herramientas útiles
- ▶ Credibilidad
- ▶ Vinculación con Sociedad Civil y periodistas
- ▶ Definir los usuarios de la información y captar su interés
- ▶ Involucramiento de actores locales

Indicador Subnacional vs Doing Business

- ▶ Doing Business NO es toda la política de Mejora Regulatoria
- ▶ La meta del indicador no es competir con el Doing Business
- ▶ Medir, compartir y aprovechar avances
- ▶ Adaptación del Índice, no deberá ser estático, deberá ajustarse a la realidad y a los avances de los gobiernos locales
- ▶ Aprovechar y replicar a la COFEMER: equipo joven, dinámico, abierto, propositivo
- ▶ Involucrar a los Gobiernos Estatales en el diseño y no solo en la implementación del indicador

Síguenos en:

 @COFEMER

 @gobiernocolima

 Cofemer_MX

 @SefomeColima

 <http://www.gob.mx/cofemer>

 gobiernocolima

 <http://www.colima-estado.gob.mx/2016/>

www.38cnmr.col.gob.mx